



POLÍTICA TRIBUTARIA GRUPO EMPRESARIAL COLOMBINA

El Grupo Empresarial Colombina tiene como política tributaria contribuir con el financiamiento de los gastos e inversiones del Estado Colombiano donde se encuentra ubicada su matriz y de los demás países en donde cuenta con sus filiales, dentro de los principios de legalidad y transparencia, aplicando las normas no solamente desde su literalidad sino conforme a la intención del legislador. En Colombia, la Compañía cuenta con un equipo de profesionales, que están atentos a estudiar las bases normativas tributarias a nivel nacional, departamental y municipal, con el fin de conocer o detectar las ventajas, los beneficios y las limitaciones o prohibiciones que contempla la ley tributaria, velando por el adecuado manejo de la información financiera; procurando la correcta determinación de las obligaciones tributarias y sus bases gravables, así como el cumplimiento con las mismas, garantizando el suministro oportuno de la información solicitada por las autoridades.

Adicionalmente, utiliza los servicios de consultores externos expertos en temas tributarios, tanto en Colombia como en los países donde se encuentran ubicadas sus filiales, con el fin de realizar la planeación fiscal ajustados a la legislación de cada país, alineados con la intención que tuvo el legislador en el momento de su promulgación, siendo ésta una herramienta indispensable para tomar decisiones, en la implementación de proyectos sostenibles, sin violar o traspasar los límites permitidos por los gobiernos en materia tributaria, garantizando la transparencia en nuestras operaciones y tributando tanto para las compañías como para los Estados, evitando la realización de operaciones que persigan exclusivamente una ventaja fiscal, así como la creación de estructuras societarias cuya única finalidad sea la de disminuir la carga tributaria o que se encuentren en una jurisdicción de baja imposición, obteniendo beneficios económicos o tributarios abusivos. Así mismo la compañía se compromete a no utilizar jurisdicciones secretas o los llamados "paraísos fiscales" para la elusión fiscal.

El Grupo Empresarial, tiene como estrategia garantizar una conducta fiscal transparente y ética, contribuyendo de manera justa al desarrollo económico y social de los países en los que operamos siempre cumpliendo con las leyes fiscales, aplicándolas no solo con el acatamiento de las disposiciones legales, sino también con el espíritu de las mismas y colaborando diligentemente con las entidades gubernamentales suministrando todo tipo de información requerida, para mantener la confianza de los gobiernos, las comunidades y nuestros accionistas.

La Organización tiene como política mantener operaciones con sus vinculadas económicas ubicadas en el territorio nacional o en el exterior a precios de mercado, para lo cual cuenta con una política oficial de determinación de precios de transferencia y anualmente se prepara un estudio que refleja el resultado de dichas transacciones.

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 1ª. No. 24-56 Tel. 895 9042 Fax. 886 1952

Cali – Valle www.colombina.com



Las Compañías del Grupo Empresarial han atendido los procesos de fiscalización que normalmente realizan las autoridades de impuestos, en Colombia y en los países donde se encuentran ubicadas sus filiales, sin que sus declaraciones hayan sufrido modificaciones importantes como consecuencia de esas revisiones.

Esta política ha sido aprobada por la Junta Directiva y es divulgada a través de la web de la Compañía con el fin de garantizar su conocimiento y cumplimiento por parte de todos los colaboradores del Grupo Empresarial y frente a nuestros grupos de interés como son los accionistas, comunidad, proveedores, clientes y consumidores.

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 1ª. No. 24-56 Tel. 895 9042 Fax. 886 1952

Cali – Valle www.colombina.com